



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2017.

ACTA NÚMERO: AGCP/06/17

A las diez horas del día quince de diciembre de dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas "Sentimientos de la Nación" de la Secretaría General de Gobierno, sito en calle Lerdo Poniente número 300, primer piso, puerta 204, colonia Centro, C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México, los ciudadanos Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente de la Asamblea General del Comité de Planeación del Estado de México; Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Titular de la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación, y Coordinador General de la Asamblea General del COPLADEM; Adolfo Xavier Zagal Olivares, Director General del COPLADEM y Secretario Técnico; Bertha Alicia Casado Medina, Subsecretaría de Ingresos y Coordinadora de Planeación de la Asamblea General del COPLADEM; Leopoldo Ruiz Calderón, representante del Secretario de Desarrollo Social y representante de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal; Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano y representante de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal; Juan Carlos Arellano Camacho, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y representante de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal; Luis Fernando Morales Núñez, Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno y Representante de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal; Diputados Jesús Pablo Peralta García, María Fernanda Rivera Sánchez y Marco Antonio Ramírez Ramírez, representantes del Poder Legislativo ante la Asamblea General del COPLADEM; Magistrado Juan Manuel Trujillo Cisneros, Consejero del Poder Judicial del Estado de México y representante del Poder Judicial ante la Asamblea General del COPLADEM; Martín Augusto Bernal Abarca, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de México y representante del Poder Judicial ante la Asamblea General del COPLADEM; Alfonso Daniel Henkel Hernández, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial del Estado de México y representante del Poder Judicial ante la Asamblea General del COPLADEM; Eric Luis Quiroz Muñoz, representante del Director General del Centro Secretaría de Comunicaciones y Transportes Estado de México y representante de las Representaciones Federales en el Estado de México ante la Asamblea General del COPLADEM; Juan Carlos Padilla Aguilar, Delegado de la Secretaría de Gobernación en el Estado de México y representante de dicha dependencia ante la Asamblea General del COPLADEM; Eriko Flores Pérez, Secretario Técnico del Gabinete e invitado especial ante la Asamblea General del COPLADEM; Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e invitado especial ante la Asamblea General del COPLADEM; Julio Edgardo García Vélez, Director de Control y Evaluación "B-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario Suplente del COPLADEM; Odilón López Nava, Delegado de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo en el Estado de México y representante de los grupos y organizaciones sociales ante la Asamblea General del COPLADEM; todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la 6ª Sesión Ordinaria 2017, en términos de lo dispuesto por los artículos 47 de

SECRETARÍA DE FINANZAS
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2017.

la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 1 y 3 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 31 y 32 del Reglamento de la referida Ley.

Expuesto lo anterior, Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente de la Asamblea General del COPLADEM solicitó al Secretario Técnico informar si existen las condiciones para dar inicio a la presente Sesión, por lo que el Secretario Técnico, Adolfo Xavier Zagal Olivares informó al Presidente que de acuerdo con el registro de asistencia, se cuenta con la presencia suficientes integrantes acreditados para constituir el quórum legal y llevar a cabo la 6ª Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM del 2017, por lo que se declaró formalmente iniciada la Sesión. Acto continuo, Adolfo Xavier Zagal Olivares, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretario Técnico de la Asamblea, en desahogó del orden del día, comentó que la carpeta de los asuntos a tratar en esta Sesión fue enviada previamente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 30 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

Punto Número I

En congruencia con el punto número I del orden del día, se informó que de acuerdo con la **Lista de asistencia** y en atención a lo establecido en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 40 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se procedió a la **declaratoria de quórum** para la celebración de la *6ª Sesión Ordinaria 2017*, de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México en Comisión Permanente.

Punto Número II

Al no existir impedimento alguno, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 40 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se procedió a la **Lectura y aprobación del orden del día** siguiente:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2017.

I.	Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
II.	Lectura y aprobación del orden del día.
III.	Lectura, aprobación y en su caso firma, del Acta de la Sesión anterior.
IV.	<p>Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Informe de actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2017. b) Informe de los estados financieros correspondientes a los meses de octubre y noviembre del 2017. c) Presentación y en su caso aprobación del Calendario de sesiones ordinarias de la Asamblea General en Comisión Permanente para el Ejercicio 2018.
V.	<p>Asuntos en cartera:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Seguimiento de Acuerdos.
VI.	Asuntos Generales.
VII.	Término y clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día, el Presidente de la Asamblea sometió a consideración de los asambleístas la aprobación del mismo, y se aprobó por unanimidad.

Punto Número III

Para dar cumplimiento al punto número III del Orden del Día, relativo a la **Lectura, aprobación y en su caso, firma, del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2017** de este Organismo, se informa que se encuentra validada en su totalidad, por lo que se solicitó obviar su lectura, pues dicho documento se encontraba disponible para su consulta en la página electrónica del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, por lo que el Acta fue aprobada por los integrantes de la Asamblea.

Punto Número IV

Con relación al **Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2017**, y en cumplimiento a lo establecido en el numeral al numeral 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, Rodrigo Jarque Lira, Presidente de la Asamblea General del COPLADEM, cedió el uso de la palabra a Adolfo Xavier Zagal Olivares, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, para dar cuenta del Informe de actividades correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2017:

1. Evaluación semestral a los Planes de Desarrollo Municipal (julio - diciembre de 2017).

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, como en su Reglamento, los titulares de las UIPPE de los ayuntamientos deben realizar el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo municipal, con base la información que proporcionen los responsables de las demás áreas administrativas de esa esfera de gobierno.

Los mismos ordenamientos normativos dictan que los planes de desarrollo municipales serán evaluados dos veces al año, con el propósito de determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias plasmados en él, y los resultados que se obtengan servirán, en su caso, para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno.

Estos reportes de evaluación se construyen a partir de la relación de actividades gubernamentales con la atención a sus líneas de acción que lo integran y se presentan para su aprobación en sesión de COPLADEMUN y cabildo, y finalmente son remitidos al COPLADEM.

Las programaciones de estas actividades se detallan en la siguiente tabla:

Actividad	oct	nov	Total
			Evaluaciones Julio-Diciembre
Evaluación semestral del Plan de Desarrollo Municipal julio-diciembre 2017	2	34	46

2. Asistencia a COPLADEMUN y asesorías en materia de planeación para ayuntamientos y Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Ejecutivo Estatal.

De acuerdo con la normativa en materia de información, planeación, programación y evaluación, el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México es atendido a través de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Ejecutivo Estatal, en coordinación con el COPLADEM y por los COPLADEMUN.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2017

En ese sentido, se establece que las principales actividades y acciones que se realizan son las asesorías a los servidores públicos del ayuntamiento, responsables de las UIPPE; y la promoción de las sesiones periódicas de los COPLADEMUN.

Al corte de información para la integración de la carpeta correspondiente a la presente sesión de la Asamblea General del COPLADEM, se presentan los siguientes resultados: en octubre se realizaron 65 y en el mes de noviembre 78 asesorías.

Actividad	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	Total
Promover el funcionamiento de los COPLADEMUN	31	16	29	14	27	21	98	105	3	65	78	487
Asesorías UIPPEs Estatales en materia de planeación y evaluación	24	17	1	0	20	-	-	-	-	-	-	62
Total	55	33	30	14	47	21	98	105	3	65	78	406

3. Instalación del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El pasado 27 de noviembre del presente año, el Titular del Ejecutivo Estatal, Licenciado Alfredo del Mazo Maza, en conjunto con los poderes Legislativo y Judicial, el Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y representantes de la sociedad civil organizada, instaló formalmente el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de México.

Con la instalación de este Consejo, el Estado de México reafirma su compromiso con el Estado Mexicano, con la sociedad y con el mundo, cuyo fin es trascender los periodos de gobierno con el objetivo de erradicar la pobreza y alcanzar un desarrollo sostenible e incluyente. Es de la mayor relevancia generar un proyecto que permita satisfacer las necesidades actuales, sin comprometer el mañana, garantizando la viabilidad de los esquemas de bienestar social y productividad que requiere la sociedad para continuar por la ruta del crecimiento, el desarrollo económico y la calidad de vida. El Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue elaborado por este organismo y publicado en el Periódico Oficial

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2017.

“Gaceta del Gobierno” en fecha 29 de noviembre del presente año, cuyo objeto es la creación del Consejo como órgano colegiado permanente que facilite la vinculación del Ejecutivo Estatal con el Gobierno Federal, los gobiernos municipales, la sociedad civil, el sector privado y la academia.

Su finalidad es la de coordinar las acciones para la formulación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de estrategias y programas de los objetivos y metas de la Agenda 2030, informando al Consejo Nacional los progresos conseguidos para lo cual, el Consejo estatal de la Agenda 2030, cuenta con dos principales atribuciones:

Proponer reformas al orden jurídico Estatal que favorezcan la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible; y la incorporación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en los planes de desarrollo, así como en las políticas estatales y municipales.

En el acto inaugural, el Gobernador del Estado instruyó al Secretario de Finanzas y Presidente de esta Asamblea, a que concluya los esfuerzos para que el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 se construya a partir de la visión de la Agenda 2030.

En suma, este hecho no sólo representa la oportunidad de que el Estado de México aporte a la Nación al cumplimiento de los ODS; si no que es señal de que el Gobernador se preocupa y se ocupa de instalar las estructuras burocráticas en el largo plazo y permite, legitimar las acciones que se han emprendido en la construcción del Plan de Desarrollo del Estado de México en sus diferentes fases, desde la concepción metodológica, el proceso de consulta social y ahora, en la etapa de diagnóstico y estructura, cuyo principal referente es la Agenda 2030.



4. Foros de Consulta “Diálogo Social” para la integración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, fracción II, de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 23 de su Reglamento, el Ejecutivo Estatal, con la participación de los poderes Legislativo y Judicial, llevó a cabo los Foros de Consulta denominados “Diálogo Social”, como un ejercicio de planeación democrática, que considera las necesidades de desarrollo de la entidad y las legítimas demandas de la ciudadanía en la formulación e integración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México fue el encargado de coordinar los trabajos con las dependencias, organismos, entidades públicas y unidades administrativas del Ejecutivo Estatal, toda vez que éstas deben participar en la elaboración del Plan de Desarrollo del Estado de México, de acuerdo al ámbito de su responsabilidad.

Los Foros de Consulta fueron diseñados en torno a las dimensiones Social, Económica, Territorial, de Seguridad y Transversal, en el marco de los retos definidos por el Gobernador y se realizaron en cinco sedes estratégicas a fin de atender al mayor número de población estatal posible.

En este contexto, se realizaron encuentros abiertos en cada una de las sedes, donde representantes de los sectores público, social, privado y académico presentaron propuestas e intercambiaron ideas sobre los temas y prioridades que significan el mejoramiento de su calidad de vida. El “Diálogo Social” se llevó a cabo de la siguiente manera:

- 5 Foros de Consulta:

Dimensión Social: realizada el 27 de noviembre, en el Centro Universitario de Ixtlahuaca, México CUI.

- ✓ En la que se registraron más de 1300 asistentes, recabando 258 propuestas en la plataforma digital.

Dimensión Económica: realizada el 29 de noviembre, en el Centro Cultural Mexiquense en Toluca, México.

- ✓ En la que participaron más 850 asistentes, registrándose en la plataforma digital 263 propuestas a esta dimensión.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2017

Dimensión Seguridad: realizada el 1 de diciembre, en el Ex Convento Santa Mónica, en Tlalnepantla de Baz, México.

- ✓ En la que concurrieron más 1000 mexiquenses, registrándose en la plataforma digital 259 propuestas a esta dimensión.

Dimensión Territorial: realizada el 5 de diciembre, en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, México.

- ✓ En la que se dieron cita más 1200 ciudadanos, registrándose en la plataforma digital 98 propuestas a esta dimensión.

Dimensión Transversal: realizada el 6 de diciembre, en la Casa de Descanso del Ixtamil del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, en Ixtapan de la Sal.

- ✓ En la que concurrieron más de 750 ciudadanos, recabándose 53 propuestas en la plataforma digital.

En este "Diálogo Social" se dieron cita más de 5 mil mexiquenses que participaron tanto en las ponencias magistrales como en las mesas temáticas, recabando un total de casi mil propuestas en el portal electrónico del Gobierno del Estado de México, mismo que permanecerá abierto hasta el día 15 de enero de 2018 para la ciudadanía mexiquense interesada en subir sus propuestas, con ello, contribuir a la integración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2017.



SEDE: Centro Cultural Mexiquense
Toluca, Estado de México

**PONENTE
MAGISTRAL:** Dr. Leonardo Iacovone, Economista Principal en
Práctica Global de Innovación, Tecnología y
Emprendimiento, Departamento de Desarrollo del
Sector Privado del Banco Mundial.



**Dimensión
Económica**



[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



SEDE: Ex-Convencio Santa Mónica
Tlalabasco, Estado de México

**PONENTE
MAGISTRAL:** Lucía Frenkel-Silvert,
Coordinadora del Proyecto de
Políticas Públicas con
Enfoque de Desarrollo
Humano, en el Programa de
Intervenciones y Alianzas para el
Desarrollo (PNAID)



Dimensión Seguridad



[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2017.



SEDE: Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec,
Av. Tecnológico S/N, Valle de Anahuac, 55210
Ecatepec de Morelos, Méx.

**PONENTE
MAGISTRAL:** Mtro. Manuel Dolores Franco Delgado, Presidenta del
Colegio de Urbanistas de México.



Dimensión Territorial



Handwritten signature



Dimensión Transversal



SEDE: Casa de Descanso del Ixtamí del SMSEM
Ixtapan de la Sal, Méx.

**PONENTE
MAGISTRAL:** Mtro. Alejandro Nieto Enríquez, Oficial Mayor de la
Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la
República.

Handwritten signatures and initials

Handwritten initials

Handwritten mark

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2017.

Al concluir la presentación del **Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2017**, se generó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/CP/006-001/17. Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 fracciones VII y XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General en Comisión Permanente **aprueba el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente los meses de octubre y noviembre del 2017.**

Punto Número IV.

Con relación al **Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre y noviembre del 2017**, Adolfo Xavier Zagal Olivares, comentó a los integrantes que, en medio digital, se les hizo llegar los correspondientes a los meses de octubre y noviembre del 2017, para su debido análisis.

Aunado a ello, informó que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México tiene una asignación presupuestal autorizada modificada que asciende a la cantidad de **\$31'907,910.65** y que al 30 de noviembre del 2017, se ejerció un monto de **\$17'375,357.35** que representa un 54.5% del total.

Cabe señalar que esta cantidad es congruente con la programación del ejercicio presupuestal al segundo semestre del presente año. Asimismo, se destacó el cumplimiento a las disposiciones de la Ley Disciplina Financiera, así como a la Contención del Gasto emitida por la Secretaría de Finanzas.

Capítulo	Concepto	Importe	Ejercido
1000	Servicios Personales	17'695,522.00	12'474,862.63
2000	Materiales y Suministros	448,687.00	423,190.36
3000	Servicios Generales	13'712,069.00	4'425,671.71
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
9000	Deuda pública	51,632.62	51,632.65
Total Ejercido			17'375,357.35



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2017.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SECRETARIA DE FINANZAS SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO CONTADURIA GENERAL GOBERNAMENTAL

FECHA DE EMISION: 08/11/2017 HOJA No. 1

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO CPD011221FG7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE OCTUBRE DE 2017

Table with columns: CONCEPTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, VARIACION. Rows include ACTIVO CIRCULANTE, PASIVO CIRCULANTE, ACTIVO NO CIRCULANTE, PASIVO NO CIRCULANTE, OTROS PASIVOS, PATRIMONIO, Cuentas de Orden, and TOTAL.

Signature of Carlos Torres Redollar

Signature of Mario del Puerto Alderete Espinella

Signature of Metro Adolfo Xavier Pagan Olivares



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SECRETARIA DE FINANZAS SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO CONTADURIA GENERAL GOBERNAMENTAL

FECHA DE EMISION: 07/12/2017 HOJA No. 1

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO CPD011221FG7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Table with columns: CONCEPTO, OCTUBRE, NOVIEMBRE, VARIACION. Rows include ACTIVO CIRCULANTE, PASIVO CIRCULANTE, ACTIVO NO CIRCULANTE, PASIVO NO CIRCULANTE, OTROS PASIVOS, PATRIMONIO, Cuentas de Orden, and TOTAL.

Signature of Carlos Torres Redollar

Signature of Mario del Puerto Alderete Espinella

Signature of Metro Adolfo Xavier Pagan Olivares



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2017.

Una vez presentado el informe de los estados financieros correspondientes a los meses de octubre y noviembre del 2017 y, al no haber comentarios al respecto, se pasó al:

Punto Número IV

Respecto a la **Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General en Comisión Permanente para el Ejercicio 2018**, Adolfo Xavier Zagal Olivares, Director General del COPLADEM y Secretario Técnico de la Asamblea puso a consideración de este órgano de gobierno las fechas que continuación se enlistan.

CALENDARIO 2018 DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DEL COPLADEM

MES	DIA DE ASAMBLEA	Lugar
FEBRERO 2018	1º Sesión JUEVES 22	Salón Guadalupe Victoria, Palacio de Gobierno primer piso, puerta 252, Lerdo Poniente 300, Colonia Centro.
ABRIL 2018	2º Sesión JUEVES 26	
JUNIO 2018	3º Sesión JUEVES 28	
AGOSTO 2018	4º Sesión JUEVES 23	
OCTUBRE 2018	5º Sesión JUEVES 25	
DICIEMBRE 2018	6º Sesión JUEVES 13	

ACUERDO CPD/AGC/CP/006-002/17. La Asamblea General en Comisión Permanente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, **aprueba el Calendario de Sesiones de este Órgano Colegiado que regirá para el ejercicio 2018.**

Punto Número V

Con relación a **Asuntos en cartera**, inciso **a)** del orden del día, el Presidente de la Asamblea, Rodrigo Jarque Lira, cedió nuevamente el uso de la palabra a Adolfo Xavier Zagal Olivares, Director General del COPLADEM y Secretario Técnico de la Asamblea, a efecto exponer lo referente al **Seguimiento de Acuerdos**, y este informó que existe 1 acuerdo en proceso:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2017.

a) ACUERDO CPD/AGC/CP/006-002/15, de fecha 17 de diciembre de 2015, en el que la Asamblea General acordó que se informara la realización de traspasos presupuestales internos.

Respecto a este punto se expuso que los traspasos internos realizados durante los meses de octubre y noviembre del 2017 fueron los siguientes:

Mes	Capítulo	Descripción	Total
octubre	1000	Servicios Personales	\$37,192.59
	2000	Materiales y suministros	\$5,402.96
	3000	Servicios Generales	\$31,028.00
TOTAL			\$73,623.55
noviembre	1000	Servicios Personales	\$310,893.65
	2000	Materiales y suministros	\$557.38
	3000	Servicios Generales	\$1,921.33
TOTAL			\$313,372.36

Al no existir más intervenciones, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

Punto Número VI

Con relación al punto **VI** del orden día de referente a **Asuntos generales**, el Presidente de la Asamblea, Rodrigo Jarque Lira, solicitó a Adolfo Xavier Zagal Olivares, Director General del COPLADEM y Secretario Técnico de la Asamblea, que cuestione a los asambleístas del órgano de gobierno si tienen algún asunto relacionado con la presente sesión y, al no existir algún asunto general, se continuó con el siguiente punto del orden del día.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2017.

Punto Número VII

Se procedió al desahogo del punto **VII** del orden del día, por lo que con fundamento en lo establecido por los dispositivos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y, al no haber otro asunto que tratar, Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, dio por terminada y clausurada la sesión, concluyendo con ello los trabajos de la **6ª Sesión Ordinaria 2017** de la Asamblea General del COPLADEM, siendo las once horas con cuarenta minutos del día quince de diciembre del presente año. Esta acta la firman al margen y al calce para debida constancia legal los que en ella intervinieron, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----



RODRIGO JARQUE LIRA
SECRETARIO DE FINANZAS Y PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
COPLADEM.



ADOLFO XAVIER ZAGAL OLIVARES
DIRECTOR GENERAL DEL COPLADEM
Y SECRETARIO TÉCNICO.



**RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA
HERNÁNDEZ**
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN; Y COORDINADOR GENERAL
DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
COPLADEM.



BERTHA ALICIA CASADO MEDINA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS Y
COORDINADORA DE PLANEACIÓN DE LA
ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2017.

LEOPOLDO RUIZ CALDERÓN

REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
DESARROLLO SOCIAL Y REPRESENTANTE
DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS
DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

ENRIQUE JACOB ROCHA

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y
METROPOLITANO Y REPRESENTANTE DE
LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL
PODER EJECUTIVO ESTATAL.

JUAN CARLOS ARELLANO CAMACHO

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO
ESTATAL.

DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA

REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
COPLADEM.

DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
COPLADEM.

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
COPLADEM.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2017.

MAGISTRADO JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS

CONSEJERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

ALFONSO DANIEL HENKEL HERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

ERIC LUIS QUIROZ MUÑOZ

REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DE LAS REPRESENTACIONES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

JUAN CARLOS PADILLA AGUILAR

DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DE LAS REPRESENTACIONES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

ERIKO FLORES PÉREZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE E INVITADO ESPECIAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2017.

JAIME HERNÁNDEZ VERGARA

COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI E INVITADO ESPECIAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ

DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B-II" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO SUPLENTE DEL COPLADEM.

ODILÓN LÓPEZ NAVA

DELEGADO DE LA CÁMARA NACIONAL DEL AUTOTRANSPORTE DE PASAJE Y TURISMO EN EL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

LUIS FERNANDO MORALES NÚÑEZ,
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017.

SECRETARÍA DE FINANZAS
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO